



**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN
SEGURIDAD CIUDADANA Y PROTECCIÓN CIVIL**

NOMBRE:		TRÁMITE:	N/A	SERVICIO:	X			
Platicas en materia de seguridad y prevención del delito.								
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	PMSPD/603					
Consiste en impartir platicas en materia de seguridad y prevención social de la violencia y la delincuencia en instituciones educativas, a los alumnos en coordinación con padres de familia y autoridades, focalizando las problemáticas existentes.								
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 21 y 115 de la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos. Art. 2,9,100 de la ley de Seguridad de Estado de México, ley general para la prevención social de la violencia y la delincuencia.						
DOCUMENTO A OBTENER:		Oficio de respuesta	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A				
¿SE REALIZA EN LÍNEA:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/P				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Siempre que lo solicitado u ordenado sea competencia de la dirección de Seguridad Ciudadana y Protección Civil						
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		N/A						
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.				
PERSONAS FÍSICAS								
Solicitud por escrito, ingresada en la oficialía de partes del ayuntamiento.		N/A	N/A	Artículo 8 de la constitución de los Estados Unidos mexicanos				
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS								
Solicitud por escrito, ingresada en la oficialía de partes del ayuntamiento.		N/A	N/A	Artículo 8 de la constitución de los Estados Unidos mexicanos				
INSTITUCIONES PÚBLICAS								
Solicitud por escrito, ingresada en la oficialía de partes del ayuntamiento.		N/A	N/A	Artículo 8 de la constitución de los Estados Unidos mexicanos				
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	5 minutos							
COSTO:	N/A		Fundamento Jurídico:	N/A				
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A							
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Disponibilidad de personal.							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	La atención será brindada cuando la solicitud sea ingresada en tiempo y forma en las instalaciones de la dirección de seguridad ciudadana.							



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Seguridad Ciudadana y Protección civil				Seguridad Ciudadana y Protección civil	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Mtro. Luis Antonio Vega Martínez			
DOMICILIO:	CALLE:	Dendeco esquina solidaridad.		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	El deni		MUNICIPIO:	Jilotepec	
C.P.:	54246	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Las 24 hrs. los 365 días del año.	
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
761	73 4 25 00		N/A	N/A	seguridad@jilotepecmex.gob.mx
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:		N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A			
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES		N/A			
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Con cuánto tiempo de anticipación debo ingresar mi solicitud?				
RESPUESTA:	de 8 a 15 días previos al evento				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuáles son los requisitos para obtener el servicio de platicas informativas para las instituciones educativas?				
RESPUESTA:	Que sea una institución educativa y desee fomentar la cultura en una materia de seguridad y prevención.				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Qué sucede si solo ingreso mi escrito de solicitud, pero no acudo por mi respuesta?				
RESPUESTA:	Si la respuesta es positiva, no existirá ningún problema toda vez que se brindara el apoyo conforme a la posibilidad, pero podrán confirmar dicho apoyo por vía telefónica, marcando a los teléfonos de la dirección de seguridad ciudadana. (es importante que el solicitante proporcione un número de telefónico).				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
N/A					

<p>ELABORÓ:</p>  <p>C. KATY ALEJANDRA GARCÍA MONDRAGÓN ENLACE DE MEJORA REGULATORIA</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>MTR. LUIS ANTONIO VEGA MARTÍNEZ DIRECTOR DE SEGURIDAD CIUDADANA Y PROTECCIÓN CIVIL</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>24/03/23.</p>
---	---	---